



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Acta de la Sexta Reunión de Trabajo 2017**  
**1 de Agosto de 2017**

Página 1 de 3

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 1 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas 2 de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), sita en Av. Patriotismo, 580, piso 1, Col. Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, México, se reunieron los servidores públicos listados a continuación, quienes procedieron a llevar a cabo Sexta Reunión de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia de la CNH, a efecto de determinar la integración del nuevo Comité de Transparencia, en atención a las modificaciones del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio del presente año.-----

**ASISTENTES**-----

Los CC. Carla Gabriela González Rodríguez, Martín Álvarez Magaña, y Edmundo Bernal Mejía.-----

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**-----

**1.- Integración del Nuevo Comité de Transparencia.**-----

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en razón de las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos publicadas el 26 de julio del presente, los servidores públicos reunidos, expresaron la necesidad de formalizar la nueva conformación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.-----

En este sentido se propuso que, atendiendo a la reasignación de funciones dentro de la CNH, el Comité de Transparencia quedara conformado por los servidores públicos CC. Carla Gabriela González Rodríguez, Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Martín Álvarez Magaña, Titular de la Unidad de Transparencia y; Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control (OIC), atendiendo las disposiciones de Ley de contar con un número impar en ese órgano colegiado.-----

Al respecto, de conformidad con el artículo 64, párrafo segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral X, del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Titular de la Unidad de Transparencia fungirá como Presidente del mismo.-----

Al estar todos de acuerdo, los integrantes del Comité procedieron a tomar el acuerdo siguiente:-----

**ACUERDO CT/PER-6/001/2017: Los asistentes integran el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en congruencia con las modificaciones al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, publicadas el pasado 27 de julio del presente, para quedar de la siguiente manera: --**



Comisión Nacional de Hidrocarburos

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Acta de la Sexta Reunión de Trabajo 2017
1 de Agosto de 2017

Table with 2 columns: Nombre, Cargo. Rows include Carla Gabriela González Rodríguez, Martín Álvarez Magaña (Presidente del Comité), and Edmundo Bernal Mejía.

2.- Designación de suplentes de los integrantes del Comité de Transparencia.

Al respecto, de conformidad con el artículo 64, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de sustituirles en ausencia de alguno de los miembros propietarios, se procedió a designar como miembros suplentes a los siguientes servidores públicos:

Table with 2 columns: Miembro propietario, Suplente designado. Rows list Carla Gabriela González Rodríguez, Martín Álvarez Magaña, and Edmundo Bernal Mejía with their respective substitutes.

Al no existir impedimento legal alguno, los integrantes del Comité proceden a tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO CT/PER-6/002/2017: Los integrantes de este Comité toman conocimiento de la designación de sus respectivos suplentes.

3.- Designación del Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

Con el fin de apoyar en las actividades relacionadas con la gestión de los asuntos competencia de este Comité, se designa al Lic. Ángel Díaz Cumpián, como Secretario Técnico del mismo.

Al no existir impedimento legal alguno, los integrantes del Comité proceden a tomar el acuerdo siguiente:

ACUERDO CT/PER-6/003/2017: Los integrantes de este Comité toman conocimiento de la designación del Secretario Técnico.

Finalmente, el Lic. Martín Álvarez Magaña, preguntó a los asistentes si existía algún asunto adicional que tratar, y ante la negativa, dio por concluida la reunión de trabajo siendo las 11:00 horas del día de su inicio y firmando al margen y al calce, como constancia las personas que en ella intervinieron.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**Acta de la Sexta Reunión de Trabajo 2017**  
**1 de Agosto de 2017**

Página 3 de 3

**Responsable del Área  
Coordinadora de Archivos**

Lic. Carla Gabriela  
González Rodríguez

**Titular de la  
Unidad de Transparencia**

Lic. Martín Álvarez Magaña

**Titular del Órgano  
Interno de Control**

Mtro. Edmundo Bernal Mejía